San Gil,

Doctor:

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal
Ciudad

ASUNTO: **PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA**

Yo, **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ** identificado con cèdula de ciudadania No. 1.097.305.041 , de el Playón Santander en atención a la invitación formulada por ustedes para participar en el proceso de contratación directa de la referencia, por el presente escrito someto a su consideración la propuesta técnica y económica para participar en la contratación directa cuyo objeto es : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**, Que conozco los estudios previos de la presente contratación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados en los mismos, los cuales acepto en todas y cada una de las partes.

1. Que en caso de resultar favorecido en la adjudicación de la presente contratación, me comprometo a suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios y demás documentación de la contratación.
2. Que no existe respecto al proponente incapacidad alguna o casual de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de mi propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar en la eventual adjudicación.
3. Que ninguna persona natural o jurídica diferente al proponente tiene interés en la oferta que ahora presento, ni el contrato que como consecuencia de su evaluación o eventual adjudicación pudiere llegar a celebrarse y que en consecuencia solo compete y obliga a los firmantes.
4. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato me obligo a aceptar la supervisión asignada por el municipio.

Para todos los efectos informo al municipio que la dirección a la cual pueden enviar correspondencia relacionada con la siguiente convocatoria, es la siguiente

Dirección: Transversal 22C # 87-12 Diamante II

Cel: 3185212575

Correo Electrónico: andresierrarodriguez@gmail.com

San Gil- Santander

PROPUESTA TECNICA

1	Apoyar en la elaboración y estructuración de los proyectos en el Banco de Proyectos Municipal y en el Sistema General de Regalías utilizando la metodología MGA. Indicador: Proyectos formulados en MGA WEB.
2	Configurar y actualizar proyectos en la plataforma SUIFP REGALIAS, y realizar modificaciones presupuestales necesarias en SUIFP REGALIAS o PIIP. Indicador: Proyectos registrados en SUIFP REGALIAS o PIIP.
3	Apoyar la carga de información y gestión de alertas en GESPROY SGR, y el envío mensual de información. Indicadores: Número de modificaciones y gestiones de Proyectos realizadas en GESPROY SGR
4	Realizar los componentes metodológicos para la elaboración de proyectos SGR según la guía transitoria. Indicador: Componentes metodológicos realizados.
5	Realizar el seguimiento de los avances financieros de proyectos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP durante la vigencia 2025 Indicador: Seguimientos reportados en PIIP.
6	Brindar apoyo en la elaboración, revisión y seguimiento de proyectos financiados con Regalías. Indicador: Seguimientos realizados a proyectos de Regalías.
7	Apoyar los procesos presupuestales y contables que se ejecutan en el Sistema de Presupuesto y Giro de regalías. Indicador: Numero de procesos apoyados.
8	Las demás actividades que sean dispuestas por el supervisor siempre que las mismas tengan relación con el objeto y alcance contractual. Indicador: Número de actividades adicionales realizadas conforme a las instrucciones del supervisor.

PLAZO DE EJECUCION: El tiempo de la duración del eventual contrato será de cuatro (04) meses. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

PROPUESTA ECONOMICA: .La prestación de los servicios ofrecidos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales por lo que la seguridad social corre por mi cuenta, así como los descuentos de Ley, estimo el valor del contrato en la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.600.000).**

FORMA DE PAGO La entidad contratante pagara al contratista mediante **CUATRO (04)** pagos parciales iguales, por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.650.000),** cada uno pagados en mensualidades vencidas. Previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento de las actividades contratadas a entera satisfacción del municipio, factura, acta de pago, informe de actividades asi como la acreditación que se encuentra al dia en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir los establecidos por las leyes, ordenanzas y acuerdos municipales . por lo tanto el contratista no tendrá mas derecho que los valores expresamente convenidos y en ningún caso genere relación laborar ni prestaciones sociales

Cordialmente,

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
CC: 1.097.305.041

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sierra	Rodriguez	Marlon Andres

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1097305041	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1097305041 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 08 AÑO 1993	TRANSVERSAL 22C # 87-12 CASA DIAMANTE DOS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	EL PLAYÓN	TELÉFONO	6076852431	EMAIL	andresierrarodriguez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	06	2022	ACTA DE GRADO 012-2022
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	12	2016	1098770952 ACTA DE GRADO 69392

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PLAYON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL PLAYÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187838730	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL - PROYECTOS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 12 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6077242179	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 12 9 51					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GALAN			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GALÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3123905467	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CALLE 6 5 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CHIMA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 08					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PLAYON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL PLAYÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3187838730	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 12 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0180009197	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 12 9 51					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIONEGRO - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3156295344	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 11 32					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CENTRO DE EXCELENCIA EN SISTEMAS DE INNOVACION			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6053091163	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL DE SEGUIMIENTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 53 82 86 OFICINA 301						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013165000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCORDINADOR DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE POSGRADOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85 EDIF URIEL GUTIERREZ						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GALAN			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GALÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123905467	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	11	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E					*DIRECCIÓN* CALLE 6 5 35						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CHIMA SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NTANDER	*MUNICIPIO* CHIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204735115	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 8						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIONEGRO - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* RIONEGRO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156295344	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA - ASESOR TECNICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 11 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN GIL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	08	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 17 35 46					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PLAYON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL PLAYÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
ÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR-CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 12 41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE POSGRADOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑON - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NTANDER	*MUNICIPIO* EL PEÑÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
ELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL-ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 5A 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARATOCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* ARATOCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CALLE 4 4 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3185212575	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3185212575	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL - ASESOR	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 7 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6077267052	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076852431	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR - INGENIERO CIVIL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 7 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALIFORNIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CALIFORNIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION E						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85 EDIFICIO URIEL GUTIERREZ					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7267052	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 6 39					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6825714	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 7 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION NACIONAL DE POSGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197900	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	12	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA DE DOCENCIA E INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 48 7 151					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197900	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA DE DOCENCIA E INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 48 7 151					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6852211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE null null null					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6680011	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6851122	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CALLE null null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BARICHARA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARICHARA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6852211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA null null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6521122	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	04	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PULICAS						*DIRECCIÓN* CALLE null null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	06	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION NACIONAL DE POSGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3185212575	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 36					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	04	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION NACIONAL DE POSGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3700207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR,	*DEPENDENCIA* DIRECCION PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 44 46 32					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION NACIONAL DE POSGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3165000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION NACIONAL DE POSGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 26 85					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197900	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION Y PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 48 7 151					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 11 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CIMITARRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CIMITARRA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6059219	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	05	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 6 10					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6910880	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37N 10 30 Bucaramanga, Santander,					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION						*DIRECCIÓN* Calle 11 No. 11 - 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CONFINES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* CONFINES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 5 28					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 11N ° 11 -06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLE DE SAN JOSE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* VALLE DE SAN JOSÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS						*DIRECCIÓN* CALLE 5 7 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANA DE TORRES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SABANA DE TORRES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* Calle 11 No. 11 - 06					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PLAYON			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* EL PLAYÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* cra 5 # 12-41					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RIONEGRO - SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* RIONEGRO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PLANEACION E INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 11 06					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Sincelejo, Enero - 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

San Gil, Enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 11:10

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARLON	ANDRES	SIERRA	RODRIGUEZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1097305041

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	EL PLAYÓN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAN GIL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN GIL

Dirección	["Calle 12 No. 9-51 Frente al Parque Principal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$358.103.053,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$358.103.053,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$44.125.147,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO	$34.466.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.097.305.041**

SIERRA RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARLON ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-AGO-1993**

EL PLAYON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-OCT-2011 EL PLAYON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2707400-00967262-M-1097305041-20180105 0059078219A 1 46910497

Escaneado con CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, IMPEDIMENTOS, CONFLICTOS DE INTERÉS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Señor
EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal de San Gil Santander
San Gil

MARLON ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ, quien se identificada como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, impedimento o conflicto de interés establecidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración juramentada se realiza de acuerdo con lo fijado en el artículo 7° del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.5.1.8. del Decreto 1083 de 2015, con el fin de acreditar los documentos para la suscripción de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION BPIN PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSION PUBLICA PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL

Cordialmente,

MARLON ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ
1.097.305.041 de El Playón

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1097305041 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 03:41 PM

Código Verificación: **89VPFECD15**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.097.305.041**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1097305041** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1097305041
NOMBRES Y APELLIDOS	MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	372
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52
EMPLEADOR(ES)	CC 1097305041 MARLON SIERRA DESDE 01/08/2024

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287770508

PIB
14:44:17

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1097305041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 14:48:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1097305041
Código de Verificación	109730504126010614480 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:12:56 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1097305041**

Apellidos y Nombres: **SIERRA RODRIGUEZ MARLON ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8 00 am a 12 00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail. dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 03:15:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1097305041 MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131868452** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:25:01 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1097305041,** Apellidos y Nombres **SIERRA RODRIGUEZ MARLON ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, con NIT **109730504-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ

C.C 1.097.305.041

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de diciembre 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76749292000

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1097305041, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MARLON
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	SIERRA
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1097305041
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Enero de 2026, a las 5:49:26 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 1097305041

APELLIDOS Y NOMBRES

SIERRA RODRIGUEZ

MARLON ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2023	2033	2043

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 29 OCT 2013

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03451900

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153076361

(415)7707212489984(8020) 000014115307636 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 7 3 0 5 0 4 1	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 7 3 0 5 0 4 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	El Playón 2 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	RODRIGUEZ	MARLON	ANDRES

azón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
TV 22 C 87 12

42. Correo electrónico andresierrarodriguez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 1	3 1 8 5 2 1 2 5 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	2 0 1 7 0 1 0 2	4 2 9 0	2 0 1 7 0 1 0 2				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	7	4	8	5	2																		

Obligado a cumplir deberes formales a
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA RODRIGUEZ MARLON ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-01-2025 10:06:19AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



N° 178.557

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
SIERRA RODRIGUEZ MARLON ANDRES	MASCULINO	32 AÑOS 5 MESES 5 DÍAS	CC (Tipo)	1097305041 (Número)

Cargo: **INGENIERO CIVIL**

EPS	AFP	ARL
SURA	PORVENIR	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	AUDIOMETRÍA	✓
OPTOMETRÍA	✓	PRUEBA PSICOLÓGICA 16PF	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
		HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

USO DE CORRECCIÓN OPTICA PERMANENTE. CUMPLIR CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS, REQUISITOS E INSTRUCCIONES QUE HA ESTABLECIDO POR LA EMPRESA SEGÚN SU SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 52357216 - LIDA FERREIRA

R. M.: 251536 L.S.O.: 08025

Código de Seguridad
R1X1D178557

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SIERRA RODRIGUEZ MARLON ANDRES

CC: 1097305041

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO

06025

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **LIDA FERREIRA CARO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52357216, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 06197 de 08/04/2014 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **LIDA FERREIRA CARO,** MÉDICO CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 52357216, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 20 MAY 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Antonio José Monroy Vecino - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

CERTIFICADO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL
Dr. Luis Eduardo Saavedra Puentes
Medico Esp. Salud Ocupacional
RM 01833 Lic SO 024244
Cel: 323 796 9885



1. IDENTIFICACION

Fecha	17/01/2024		
Empresa	INDEPENDIENTE	Nit	
Nombre	MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ		
Documento	1.097.305.041	Edad	30
Cargo	INGENIERO CIVIL		

2. TIPO DE EXAMEN

	X	Ingreso		Egreso		Periodico	Aplazado
		Trabajo En Alturas		Post - Incapacidad			

3. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

Evaluacion Medico Ocupacional	X	Perfil Lipidico	
Osteomuscular y Postura	X	Trigliceridos	
Audiometria	X	Colesterol	
Visiometria	X	Glicemia	
Espirometria		Screnin Droga	
Vertigo		Serologia	
Parcial de Orina		Psicologicos	

4. RIESGOS OCUPACIONALES / RECOMENDACIONES

SVE Cardiovascular		Uso de EPP	X	Habitos y Estilos de Vida Saludabes	X
SVE Visual		Higiene Postural	X	Control de Peso	
SVE Auditivo		Pausas Activas	X	Autocuidado	X
SVE Respiratorio		Manejo de Cargas			
SVE Psicosocial		Remision a EPS			
SVE Ergonomico		Continuar Manejo Medico			

5. CONCEPTO

	X	Satisfactorio		No Satisfactorio		Con Restrinccion Laboral		Aplazado
		Apto Para el Trabajo en Alturas						

6. OBSERVACIONES

APTO PARA LABORAR
USO DE GAFAS PERMANENTE

Consentimiento informado del aspirante o trabajador: Autorizo al doctor(a) abajo mencionadoa realizar mi examen medico ocupacional registrado en este documento. Eldoctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y proposito del examen. He comprendido y he entendido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, las limitaciones y riesgos del examen medico a partir de la asesoria brindada. Entiendo que la realizacion de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger laconfidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verdicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente la informacion registrada en este documento para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo, y para las situacione contempladas en la misma legislacion, igualmente para que remitan la Historia Clinica a la EPS a la cual me encuentro afiliado. Finalmente, manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Medico Especialista Salud Ocupacional
Licencia 024/94

LUIS EDUARDO SAAVEDRA P. - RMSO: 024244

FIRMA TRABAJADOR - CC

Powered by CamScanner

Dr. Alejandro Gómez
CENTRO ÓPTICO

EXAMEN DE VISIOMETRIA

DIA	MES	AÑO	CIUDAD
17	01	2024	Cúcuta

Ingreso [X] Egreso [] Periódico []

DATOS DEL TRABAJADOR ASPIRANTE

NOMBRE COMPLETO: Marlon Andres Sierra Pedraza

M [X] F [] CC: 1093.305041 EDAD: 30 años

Cargo: Ingeniero Civil

EMPRESA

NIT:

ANTECEDENTES OCUPACIONALES OCULARES: SI [X] NO []

ESPECIFICAR:

SÍNTOMAS SI [] NO [X]

Usa lentes SI [X] NO []

LEJOS				CERCA			
SIN LENTES		CON LENTES		SIN LENTES		CON LENTES	
OD	OI	OD	OI	OD	OI	OD	OI
20/	20/	20/40	20/40	20/	20/	20/40	20/40

ESTADO MUSCULAR PASA [X] FALLA []

PERCEPCIÓN DEL COLOR PASA [X] FALLA []

CAMPO VISUAL PASA [X] FALLA []

[] H530 AMBLIOPIA EX ANOPSIA [] H50 OTROS ESTRABISMOS
[] H52 TRASTORNOS DE LA ACOMODACION Y DE LA REFRACCION
[] H520 HIPERMETROPIA [X] H521 MIOPIA [] H522 ASTIGMATISMO
[] H524 PRESBICIA

OBSERVACIONES: Visiometria Ok

DR. LUIS A. GOMEZ - OPTOMETRA
RM. 3123-2006

FIRMA TRABAJADOR
CC.

Powered by CamScanner

FUNDISAM IPS

fundacionsiempreamiga@gmail.com

ampliSuite Estudio Audiológico

Fecha de la prueba : 17/01/2024

Paciente	Información	Examinador
Nombre : Mr SIERRA RODRIGUEZ MARLON ANDRES	**Numero de serie :** 37611	**Nombre :**
Fecha de nacimiento : 09/10/1993	**Calibrado :**	**Firma :**
	Producto :	
	Transductores : DD45 \| DD45	

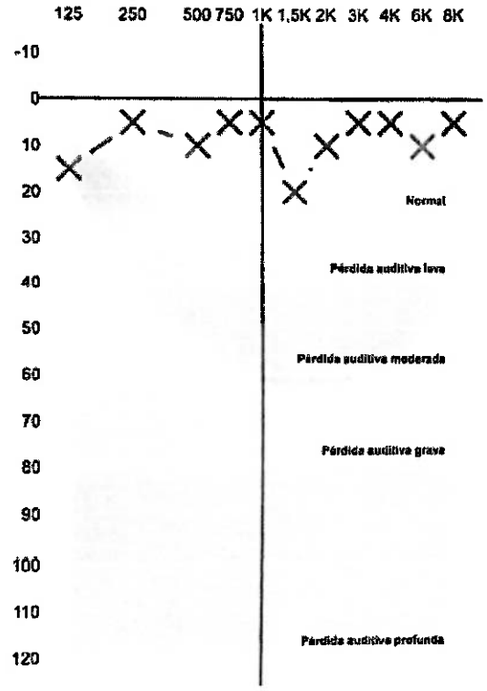
Oído izquierdo

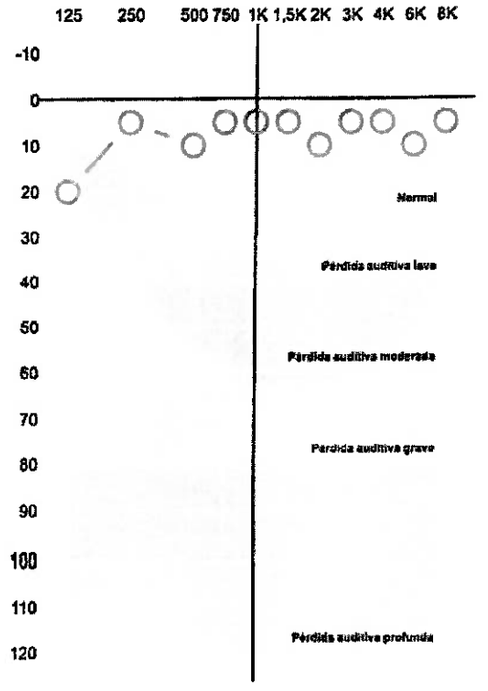
125	250	500	750	1k	1k5	2k	3k	4k	6k	8k
15	5	10	5	5	20	10	5	5	10	5

AC

Oído derecho

125	250	500	750	1k	1k5	2k	3k	4k	6k	8k
20	5	10	5	5	5	10	5	5	10	5





100 %
90
80
70
60
50
40
30
20
10
0

	Izquierda	Derecha
SRT (S/AC)		
SRT (M/AC)		
PTA	8.3	8.3

Powered by CamScanner

FUNDISAM IPS

fundacionsiempreamiga@gmail.com

ampliSuite Estudio Audiológico **Fecha de la prueba : 17/01/2024**

Paciente		Información		Examinador	
Nombre :	Mr SIERRA RODRIGUEZ MARLON ANDRES	**Numero de serie :**	37611	**Nombre :**	
Fecha de nacimiento	09/10/1993	**Calibrado :**		**Firma :**	
		Producto :			
		Transductores :	DD45 \| DD45		

AUDIOMETRIA BILATERAL NORMAL

Powered by CamScanner

República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión 3	Pág 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 024244 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO.** - MEDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91267852, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 DIC 2015

ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Gladys Helena Higuera Sierra – Directora Administrativa
William Mantilla Serrano – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández González – Coordinador Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
68202-347765 STD
Fecha de Expedición: **30/12/2016**

Nombre:
MARLON ANDRES
SIERRA RODRIGUEZ

Identificación:
C.C. 1097305041

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER



160786/1018

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

SIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4189998

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1097305041, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-347765 desde el 30 de Diciembre de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1707.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Integrado de Comercio "Camilo Torres"

El Playón - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 17906 del 11 de diciembre de 2000 y Resolución No. 07203 del 22 de agosto de 2003,

Confiere a

Marlon Andrés Sierra Rodriguez

Identificado(a) con TI No. 93080916084 Expedida en El Playón

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector.

INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO CAMILO TORRES

Secretaria.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 04 Folio No. 19 Diploma No. 66

Dado en El Playón, a 10 de Diciembre del año 2010

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.097.305.041 expedida en EL PLAYON

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Registrado al folio 268 *Libro* 13-V *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

76254

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 69392. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DOCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISEIS se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.097.305.041** expedida en EL PLAYON, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **SELECCIÓN DE TECNOLOGÍA PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL PLAYÓN SANTANDER** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES , NUEVE , DOS ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO CIVIL** con registro al folio número **268** del libro de diplomas **13-V**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Decano,(fdo.) RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los DOCE días del mes de Diciembre de DOS MIL DIECISEIS.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 del 22 de febrero de 1937 - Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

Marlon Andres Sierra Rodriguez

Cédula de Ciudadanía No. 1,097,305,041

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 20 del mes de agosto del año 2022

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000382955-1 en la ciudad de Bucaramanga
El día 20 de agosto de 2022

19542

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 012 - 2022

Del 20 de agosto de 2022

La Universidad Pontificia Bolivariana, institución privada de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución Ejecutiva No. 48 del 22 de Febrero de 1937, proferida por el Ministerio de Gobierno y la Seccional Bucaramanga, ubicada en la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, autorizada la creación mediante Acuerdo No 083 de julio 12 de 1990, expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior – ICFES, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

A:

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,097,305,041 expedida en El Playón, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES**, cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Seminario De Grado , el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el VEINTE (20) de agosto del año DOS MIL VEINTIDOS (2022).

El Rector Seccional, Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES

El Secretario General, MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, Mg. JOHANNA MARCELA SUAREZ PEDRAZA

Diploma No.19542 Registrado con el No .000382955-1

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 20 de agosto de 2022.

El Secretario General, **MBA. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

Vigilada MinEducación

LITOGRAFIA CORONA DIGITAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-414-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$ 21.440.600	
VALOR ADICIONAL	---	
VALOR TOTAL	$ 21.440.600	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		CINCO (05) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO		CUATRO (04) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN		TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA		---
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025

En la alcaldía municipal de San Gil, el día veintiséis (26) de DICIEMBRE de 2025, se reunieron en la Alcaldía, el Doctor **EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS**, Alcalde Municipal, de San Gil, la ingeniera **DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE** jefe de la oficina de planeación, en calidad de supervisora del Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 y el señor **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, en calidad de contratista, a fin de realizar de común acuerdo el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 cuyo objeto fue:. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

Conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el MUNICIPIO DE SAN GIL y el señor **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, en calidad de contratista, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**
2. Que el día 04 de julio de 2025, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025.
3. Que verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día veintiséis (26) de DICIEMBRE de 2025

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

1. Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 01	04 DE JULIO A 03 DE AGOSTO DE 2025	$3.634.000
ACTA 02	04 DE AGOSTO A 03 SEPTIEMBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA 03	04 DE SEPTIEMBRE A 03 OCTUBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA 04	04 OCTUBRE A 03 NOVIEMBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA 05	04 NOVIEMBRE A 03 DICIEMBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA FINAL	04 DICIEMBRE A 30 DICIEMBRE DE 2025	$3.270.600
TOTAL		$21.440.600

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.440.600	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0.0	
VALOR PAGADO TOTAL		$ 21.440.600
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 21.440.600	$ 21.440.600

NOTA. Que una vez la Secretaría de Hacienda Municipal de San Gil, efectúe el último pago correspondiente, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025.

3. Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión del Jefe de la oficina de planeación.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor, derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025. Cuyo objeto era: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

CUARTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025 Cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por la supervisora del presente Contrato.

SEXTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron al día veintiséis (26) de diciembre de 2025 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE
Jefe oficina de planeación
SUPERVISOR

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
Contratista

ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-052-2025

OBJETO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS EN EL PROCESO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PINCHOTE (SANTANDER)
CONTRATISTA	MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ C.C 1.097.305.041 de El Playón, Santander
VALOR CONTRATO INICIAL	VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TES MIL PESOS M/Cte. (23,933,000.00).
TIEMPO DE EJECUCION	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En el municipio de PINCHOTE, a los Diecinueve (19) días del mes de DICIEMBRE del año 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron: En representación de la Administración Municipal la ingeniera **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDAÑO**, Secretaria de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisora del Contrato y **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL correspondiente desde el 01 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

CONSIDERANDO

SOPORTE JURIDICO

Dentro del contrato suscrito entre el municipio de PINCHOTE- Santander y el contratista MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ, se especifica la forma de pago de la siguiente forma:

El Municipio realizará el pago al Contratista mediante **siete (7) actas parciales**, cada una por un valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.419.000,00)**, conforme al siguiente cronograma de cortes: Primer (01) Pago con corte al 31 de julio de 2025, segundo (02) pago con corte al 25 de agosto de 2025, tercer (03) pago con corte al 19 de septiembre de 2025, cuarto (04) pago con corte al 17 de octubre de 2025, quinto (05) pago con corte al 11 de noviembre de 2025, sexto (06) pago con corte al 30 de noviembre de 2025 y ultimo pago, pagadero a la fecha de terminación del contrato. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar la factura o cuenta de cobro según sea el caso, acompañada de los Informes correspondientes a las actividades ejecutadas, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces, así como el informe del supervisor y el acta de recibo y pago parcial o final de acuerdo al periodo de pago. . El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista

no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

SOPORTE FINANCIERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 25-07017
FECHA EXPEDICION: 08 DE JULIO DE 2025

SECCION	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
ADMC	2.3.2.02.02.009.45.4599 .4599031.01	Entidades territoriales asistidas técnicamente	LIBRE INVERSIÓN - SGP	$ 23.933.000,00

COMPROMISO PRESUPUESTAL NUMERO: 25-07074
FECHA EXPEDICION: 14 DE JULIO DE 2025

SECCION	RUBRO	DETALLE	FUENTE	VALOR
ADMC	2.3.2.02.02.009.45.4599. 4599031.01	Entidades territoriales asistidas técnicamente	LIBRE INVERSIÓN - SGP	$ 23.933.000,00

VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION	VALOR FISCAL
APORTE DEL MUNICIPIO	$ 23,933,000.00
TOTAL CONTRATO	$ 23,933,000.00

PAGO A EFECTUAR
Se autoriza el pago, de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR FISCAL
Acta de recibo y Pago FINAL	$ 3.419.000,00
TOTAL A PAGAR	$ 3.419.000,00

BALANCE

VALOR DEL CONTRATO	**$ 23,933,000.00**	
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		$ 3.419.000,00
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02		$ 3.419.000,00
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03		$ 3.419.000,00
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 04		$ 3.419.000,00
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 05		$ 3.419.000,00
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 06		$ 3.419.000,00
ACTA RECIBO Y PAGO FINAL		$ 3.419.000,00
SALDO POR EJECUTAR		$0,00
SUMAS IGUALES	**$ 23,933,000.00**	**$ 23,933,000.00**

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03 Versión: 01
	ACTA DE RECIBO Y PAGO	Fecha Emisión: 30-05-2018 Página 1 de 1

RELACIÓN DE SOPORTES DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de **DICIEMBRE DEL 2025**
- Certificación de cumplimiento por parte de la supervisora del contrato.

ACUERDAN

Autorizar el pago de acuerdo a la orden de pago dada en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-052-2025, clausula 5, la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/Cte. ($3.419.000,00),** correspondiente al ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL del periodo del 01 DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE DEL 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en pinchote a los diecinueve (19) día del mes de diciembre del 2025.

ARQ. YASMID ROCIO CARRILLO MORA
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Supervisora

ING MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
C.C 1.097.305.041 de El Playón, S.
Contratista

Alcaldía Municipal de RIONEGRO Santander

ACTA DE TERMIANCIÓN

MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATO No. 272 DE 2025

OBJETO: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DE RIONEGRO SANTANDER."

VALOR INICIAL:	$ 20.000.000		
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	NA	**CONTRATISTA:**	MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
VALOR TOTAL (SI APLICA)	$ 20.000.000		
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**SUPERVISOR:**	MOISES GOMEZ GALVIS– SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESRUCTURA
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
PRORROGA (SI APLICA)	NA	**ACTA No:**	06-FINAL
PLAZO TOTAL (SI APLICA)	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE TERMINACIÓN		29 DE DICIEMBRE DE 2025	

ACTA DE TERMINACION

En Rionegro-Santander a los treinta (30) días del mes de DICIEMBRE del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, se reunieron: **MOISES GOMEZ GALVIS** en calidad de Supervisor, **HÉCTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ** en calidad de alcalde Municipal y **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, en calidad de Contratista.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la presentación por parte del supervisor del informe de seguimiento se certifica que el contratista ha cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el contrato.

2. Que la respectiva certificación está soportada mediante el informe final de actividades presentadas por la contratista, de acuerdo a las actividades ejecutadas en beneficio de la Administración Municipal.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría de Hacienda el pago correspondiente de acuerdo con la presente acta de terminación y el balance financiero del contrato así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 20.000.000	
VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 01		$ 4.000.000
VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 02		$ 4.000.000
VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 03		$ 4.000.000
VALOR ACTA PAGO FINAL		$ 4.000.000
SUMAS IGUALES	$ 20.000.000	$ 20.000.000

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en RIONEGRO a los treinta **(30)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

MOISES GOMEZ GALVIS
Supervisor

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
Contratista

HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ
Alcalde Municipal

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA
Revisó	Moises Gomez Galvis - secretario de planeación e infraestructura	
Revisó Aspectos Jurídicos	John Edwin Peña Serrano-Abogado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

ACTA DE TERMIANCIÓN

MUNICIPIO DE RIONEGRO
CONTRATO No. 118 DE 2025

OBJETO: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DE RIONEGRO SANTANDER" se encuentra enmarcado en el proyecto: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"

VALOR INICIAL:	$ 12.000.000	**CONTRATISTA:**	MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	NA		
VALOR TOTAL (SI APLICA)	$ 12.000.000		
FECHA DE INICIO:	25 DE MARZO DE 2025	**SUPERVISOR:**	MOISES GOMEZ GALVIS– SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESRUCTURA
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	**ACTA No:**	05-FINAL
PRORROGA (SI APLICA)	NA		
PLAZO TOTAL (SI APLICA)	TRES (03)		
FECHA DE TERMINACIÓN		24 DE JUNIO DE 2025	

ACTA DE TERMINACION

En Rionegro-Santander a los catorce **(14)** días del mes de JULIO del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, se reunieron: **MOISES GOMEZ GALVIS** en calidad de Supervisor, **HÉCTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ** en calidad de alcalde Municipal y **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, en calidad de Contratista.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la presentación por parte del supervisor del informe de seguimiento se certifica que el contratista ha cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el contrato.

2. Que la respectiva certificación está soportada mediante el informe final de actividades presentadas por la contratista, de acuerdo a las actividades ejecutadas en beneficio de la Administración Municipal.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría de Hacienda el pago correspondiente de acuerdo con la presente acta de terminación y el balance financiero del contrato así:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 12.000.000	
VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 01		$ 4.000.000
VALOR ACTA PAGO PARCIAL No. 02		$ 4.000.000
VALOR ACTA PAGO FINAL		$ 4.000.000
SUMAS IGUALES	$ 12.000.000	$ 12.000.000

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en RIONEGRO a los **CATORCE (14)** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

MOISES GOMEZ GALVIS
Supervisor

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
Contratista

HECTOR JOHANNY SANTANA MUÑOZ
Alcalde Municipal

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA
Proyecto	Leiny Yulexi Rodriguez Galvis-Abogado-CPD	
Reviso	Moises Gomez Galvis - secretario de planeación e infraestructura	
Revisó Aspectos Jurídicos	Julio cesar Serrano Carreño-Asesor Jurídico Externo-Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.006-2025
TRES (03) DE ENERO DE 2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHARALA (STDER)
CONTRATISTA	***MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ.***
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.097.305.041 EXPEDIDA EN EL PLAYÓN, SANTANDER
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS , ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHARALA, SANTANDER
VALOR CONTRATO INICIAL	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($19'200.000,00) M/CTE,
ADICIONAL	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.600.000)
PLAZO MÁXIMO INICIAL	CINCO (05) MESES VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PRORROGA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	TRES (03) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISIÓN	JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA DIRECCION OFICINA DE PLANEACIÓN

En el municipio de Charalá, se reunieron: **JORGE WILMAR VEGA ROJAS,** alcalde municipal, contratante, **JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA,** Director de Oficina de Planeación en calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.006-2025 y **MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ,** titular de la cédula de ciudadanía No. 1.097.305.041 expedida en El Playón, Santander, en calidad de contratista, los cuales:

CONSIDERANDO

Que, según Informe Final, expedida por parte de la Supervisión del presente Contrato, el Contratista cumplió con el objeto del Contrato dentro del plazo estipulado, todo a satisfacción del Municipio de Charalá y de la Administración Municipal.

ACUERDAN

1. Terminar el contrato aquí identificado de común acuerdo y si ninguna salvedad para las partes de conformidad con lo solicitado por la contratista

2. Liquidar el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.006-2025** de acuerdo a la siguiente relación:

DETALLE	VALOR CONTRATO	PAGOS
VALOR CONTRATO	$19.200.000.00	
ADICIONAL	$9.600.000.00	
VALOR CANCELADO		$28.800.000.00
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO		$000.00
SUMAS IGUALES	**$28.800.000.00**	**$28.800.000.00**

3. Con la firma, aceptación y pago de la presente acta, tanto El Contratista como El Municipio, se declaran de mutuo acuerdo a ***PAZ Y SALVO*** por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.006-2025**

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Charalá, 31 OCT 2025

JORGE WILMAR VEGA ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL

JHONN ERICK FABIÁN SÁCHICA SANTANA
DIRECCION OFICINA DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

MARLON ANDRES SIERRA RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.097.305.041 EXPEDIDA EN EL PLAYÓN

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-004-2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GALÁN Y MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ

ACTA No.	LIQUIDACION		
CONTRATISTA:	MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ		
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.097.305.041		
SUPERVISOR	ING. AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA		
NÚMERO DE CONTRATO	CD-004-2025	FECHA	10 DE ENERO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASESORIA, PARA FORTALECER LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN LA OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS DEL MUNICIPIO DE GALÁN, SANTANDER"**		
CDP Y RP	25-00004 - 25-00004		
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.009.45.99.031 - 2.1.2.02.02.008.003		
FORMA DE PAGO	**FORMA DE PAGO.** La entidad contratante pagará al contratista de la siguiente manera: Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen ONCE **(11) PAGOS PARCIALES IGUALES** por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000,00)** y **UN (01) PAGO** por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.550.000,00)** cada uno, lo que arroja un periodo de ejecución contractual comprendido entre el 10 de enero de 2025 y el 24 de Diciembre de 2025, fecha en la cuál se cumple el último mes de prestación de los servicios y se genera el pago final.		
PERIODO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DE ONCE (11) MESES Y DIECISESI DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO	DIEZ (10) DE ENERO DE 2025		
FECHA DE SUSPENSION	N/A		
FECHA DE REINICIO	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025		
SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	
	X		

BALANCE ECONÓMICO

DETALLE	VALOR ($)	VALOR ($)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.000.000,00	
VALOR ADICIONAL	$ 16.050.000	
VALOR EJECUTADO ACTA No. 01		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 02		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 03		$ 4.500.000,00

VALOR EJECUTADO ACTA No. 04		**$ 4.500.000,00**
VALOR EJECUTADO ACTA No. 05		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 06		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 07		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 08		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 09		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 10		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 11		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. **12**		**$ 2.550.000,00**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		**$ 0**
VALOR A REINTEGRAR	**N/A**	
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$52.050.000,00	$52.050.000,00

En el Municipio de Galán, Santander, se reunieron, la Dr. SOFIA MEDINA SERRANO, Alcaldesa Municipal (Contratante), el Ing. AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA, secretario de planeación en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-004-2025 con MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ , identificada con cedula de ciudadanía número 1.097.305.041 expedida en El Playon, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación.

Una vez corroborados los trabajos efectuados por parte del contratista que se presentan en el informe junto con la calidad de las labores ejecutadas, se constata que el avance ejecutado por parte del contratista es real. Se verifico que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales en los términos del artículo 23 de la ley 1150 de 200, se procede a suscribir la presente acta de liquidación

Legalización

CDP CONTRATO ORIGINAL
REGISTRO PRESUPUESTAL
FIRMA DEL CONTRATO

CONSIDERANDO

Que según Acta de recibo final del veintinueve (29) de agosto de 2025, expedida por la supervisión del presente, el contratista cumplió con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado, todo a satisfacción del municipio de Galán Santander

ACUERDAN

Primero: Terminar el contrato aquí identificado de común acuerdo y si ninguna salvedad para las partes de conformidad con lo solicitado por el contratista.

SEGUNDO: Liquidar el presente contrato de prestación de servicios, de acuerdo a la siguiente relación

DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	$36.000.000,00	
VALOR ADICIONAL	$ 16.050.000	
VALOR EJECUTADO ACTA No. 01		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 02		$ 4.500.000,00

VALOR EJECUTADO ACTA No. 03		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 04		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 05		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 06		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 07		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 08		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 09		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 10		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 11		$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO ACTA No. 12		$ 2.550.000,00
VALOR CANCELADO		$52.050.000,00
VALOR SIN EJECUTAR Y SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		$,00
SUMAS IGUALES	$52.050.000,00	$52.050.000,00

TERCERO: Conforme a la función de control y vigilancia asignada la supervisión por parte de la alcaldesa municipal para el contrato de la referencia, estas declaran que de acuerdo a la pactada resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-004 – 2025.**

Con la firma y aceptación de la presente acta, tanto el contratista como el municipio, se declaran de mutuo acuerdo a paz y salvo por todo concepto.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día veinticuatro (24) del mes de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO,

SOFIA MEDINA SERRANO
ALCALDESA MUNICIPAL
GALÁN, SANTANDER

POR EL CONTRATISTA,

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
C.C. No. 1.097.305.041 *expedida en El Playon, Santander*

POR EL SUPERVISOR,

AUDY ALEXANDER NIEVES ARIZA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
GALÁN, SANTANDER

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PLAYÓN SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.305.041 ha suscrito con la Alcaldía Municipal de El Playón Santander los siguientes contratos de prestación de servicios Apoyo a la Gestión:

TIPO DE CONTRATO	**OBJETO**		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No 210 DE 2025	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA PARA LA REALIZACION DE LOS PROCESOS REQUERIDOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION Y LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR EN EL MUNICIPIO DE EL PLAYON, SANTANDER.**		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar la Secretaría de Planeación e Infraestructura en la operación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal mediante el apoyo en los procesos de elaboración, actualización y revisión de los diferentes proyectos que se requieran 2. Asesorar la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el registro y/o gestión de los proyectos en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas SUIFP SGR / Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP para los proyectos financiados con recursos de inversión municipales y/o del Sistema General de Regalías asignados al municipio de El Playón. 3. Asesorar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el cargue, reporte y seguimiento mensual de la programación, contratación, ejecución y cierre de proyectos, mediante el usuario GESPROY - SGR. 4. Apoyar al municipio en los procesos y/o procedimientos requeridos en la plataforma del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) del Ministerio de Hacienda. 5. Brindar capacitación, orientación y/o retroalimentación al personal de la entidad sobre Formulación, Revisión y Seguimiento a Proyectos de Inversión Municipal y SGR. 6. Apoyar la Secretaría de Planeación e Infraestructura en el seguimiento y subsanación de observaciones de los proyectos radicados en entidades de orden departamental y/o nacional. 7. Las demás que le sean requeridas y que tengan estricta relación con el objeto contractual.		
FECHA DE INICIO: 15/07/2025			**FECHA DE TERMINACIÓN: 24/12/2025**

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X

Se hace constar que se cancelaron los pagos por concepto de certificación en la Secretaria de Hacienda Municipal por concepto de sistematización municipal recibido RMP N. Enero 56.

Se expide en el Municipio de El Playón- Santander, a solicitud del interesado, al enero a los (08) día del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

AURORA PEREZ ALMEYDA
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-414-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$ 21.440.600	
VALOR ADICIONAL	---	
VALOR TOTAL	$ 21.440.600	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		CINCO (05) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO		CUATRO (04) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN		TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE PRORROGA		—
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025

En la alcaldía municipal de San Gil, el día veintiséis (26) de DICIEMBRE de 2025, se reunieron en la Alcaldía, el Doctor **EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS**, Alcalde Municipal, de San Gil, la ingeniera **DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE** jefe de la oficina de planeación, en calidad de supervisora del Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 y el señor **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, en calidad de contratista, a fin de realizar de común acuerdo el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 cuyo objeto fue:. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

Conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el MUNICIPIO DE SAN GIL y el señor **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**, en calidad de contratista, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**
2. Que el día 04 de julio de 2025, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025.
3. Que verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día veintiséis (26) de DICIEMBRE de 2025

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

1. Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 01	04 DE JULIO A 03 DE AGOSTO DE 2025	$3.634.000
ACTA 02	04 DE AGOSTO A 03 SEPTIEMBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA 03	04 DE SEPTIEMBRE A 03 OCTUBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA 04	04 OCTUBRE A 03 NOVIEMBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA 05	04 NOVIEMBRE A 03 DICIEMBRE DE 2025	$3.634.000
ACTA FINAL	04 DICIEMBRE A 30 DICIEMBRE DE 2025	$3.270.600
TOTAL		$21.440.600

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.440.600	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0.0	
VALOR PAGADO TOTAL		$ 21.440.600
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.00
SUMAS IGUALES	$ 21.440.600	$ 21.440.600

NOTA. Que una vez la Secretaría de Hacienda Municipal de San Gil, efectúe el último pago correspondiente, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025.

3. Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007,

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión del Jefe de la oficina de planeación.

SEGUNDO: Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-414-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor, derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025. Cuyo objeto era: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

CUARTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-414-2025 Cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por la supervisora del presente Contrato.

SEXTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron al día veintiséis (26) de diciembre de 2025 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

DIANA CAROLINA MARTINEZ OVALLE
Jefe oficina de planeación
SUPERVISOR

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
Contratista

ALCALDÍA DE
BARICHARA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No.:				CPS-190-2025		
FECHA				29/08/2025		
CONTRATISTA:				MARLON ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ		
CÉDULA No				CC 1.097.305.041 de El Playón, Santander		
CONTRATANTE:				Municipio de Barichara-Santander		
NIT				890210932-1		
OBJETO:				**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL SISTEMA DE REGALÍAS SGR Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS SUIFP-SGR, GESPROY, MGA WEB, SPGR, SIRECI-SGR Y FURAG EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER**		
VALOR INICIAL:				OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($8.700.000,00) M/CTE		
VALOR ADICIONAL:				N.A.		
ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
ANTICIPO ADICIONAL:				N.A.		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				N.A.		
AMORTIZACION ANTICIPO ADICIONAL				N.A.		
PLAZO INICIAL:				TRES (03) MESES		
PRORROGA				N.A.		
NOMBRE INTERVENTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL				N.A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR Y/O REPRESENTENTE LEGAL				N.A.		
SUPERVISOR:				**FERMÍN DARÍO QUINTANILLA VIVIESCAS** Secretario de Planeación		
FECHA DE INICIACIÓN:				02 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N/A**	**N/A**	**N/A**	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	**N/A**	**N/A**	**N/A**	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				01 DE DICIEMBRE DE 2025		
MUNICIPIO:				BARICHARA, SANTANDER		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de planeación		
FECHA DE LIQUIDACIÓN				09-12-2025, Nueve de diciembre de 2025		

En el Municipio de Barichara, Santander, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron, Milton Edilson Chaparro Jiménez identificado con

cédula de ciudadanía número 91.076.934 en calidad de alcalde municipal, Fermin Dario Quintanilla Viviescas secretario de planeación en calidad de Supervisor del contrato con 1.095.701.413 y Marlon Andres Sierra Rodriguez identificado con numero de cedula 1.097.305.041 de El Playón, Santander quien comparece como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERANDO

1.- Que, entre el Municipio de Barichara, Santander y Marlon Andres Sierra Rodriguez identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.097.305.041 de El Playón - Santander; se celebró el contrato de prestación de Servicios No CPS-190-2025, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DEL SISTEMA DE REGALÍAS SGR Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LAS PLATAFORMAS SUIFP-SGR, GESPROY, MGA WEB, SPGR, SIRECI- SGR Y FURAG EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER"**, régimen contractual general, bajo la modalidad de contratación directa, de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

2.- Que por voluntad de las partes se ha acordado dar por terminado el citado contrato, conforme a lo pactado en el mismo.

3.- Que en consecuencia se ha de proceder a la liquidación del contrato que se hará de común entre el contratista y el Municipio de conformidad al artículo 60 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la ley 1150/2007 y demás normas concordantes, porque entre las partes así lo acordaron a pesar que para los efectos no es legalmente obligatorio, en manera inicial.

4.- Que, por tratarse de un proceso de contratación directa, la administración municipal teniendo en cuenta la clase de actividades a desarrollar con este contrato, forma de pago y el valor del mismo, se abstuvo de exigir garantía para el mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015.

5.- Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento correcto, idóneo y oportuno de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, así como del del objeto y sus actividades lo cual se soportó en acta de recibo final suscrita el día (09) de Diciembre de 2025.

6.- Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**
Valor contrato	$8.700.000	
Valor adicional	N/A	
Valor acta de pago N° 01		$2.900.000
Valor acta de pago N° 02		$2.900.000
Valor acta de pago final		$2.900.000
Saldo a favor del contratista		$ 00

Saldo a favor del municipio		$ 0.00
SUMAS IGUALES	**$8.700.000**	**$8.700.000**

7.- Que, las partes finalmente,

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO. Dar por finalizado y liquidado el Contrato de prestación de servicios No. CPS-190 de 2025, declarándose coetáneamente las partes a **Paz y Salvo** entre ellas, libres de toda desavenencia, ni manifestando observación u objeción alguna.

Conforme al balance financiero que se efectuó en la parte motiva de esta acta, el contratista tiene derecho a que se le pague, con ocasión de esta acta de liquidación, la suma de Dos millones novecientos mil pesos MCTE ($2.900.000) por concepto del saldo insoluto ejecutado y aún no pagado; una vez dicho pago se haya efectuado realmente por la entidad contratante, el contratista declara al Municipio de Barichara, Santander a paz y salvo de toda obligación contractual adquirida.

ARTÍCULO SEGUNDO. Conforme a la función de seguimiento, verificación y vigilancia asignada a la supervisora contractual esta declara que el objeto contractual y las actividades que le han dado alcance han sido cumplidas por el contratista de manera idónea, oportuna y correcta.

ARTÍCULO TERCERO. SALVEDADES Las partes manifiestan que a la fecha de liquidación del contrato no se presenta ninguna inconformidad por lo cual no hay salvedades a exponer.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPIO DE BARICHARA
APROBADO

FERMIN DARIO QUINTANILLA VIVIESCAS
Secretario de planeación
Supervisor (a)

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
CC.Nº 1.097.305.041 de El Playón, Santander
Contratista

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-036-2025

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER

CONTRATISTA: **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"

CONCEPTOS	VALORES	FECHAS
VALOR INICIAL	$ 10.902.000	
VALOR ADICIONAL	$ 5.451.000	
VALOR TOTAL	$ 16.353.000	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO		VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN		VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE PRORROGA		UN MES (01) Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL		CINCO (05) DE JUNIO DE 2025

En la alcaldía municipal de San Gil, el día SEIS (06) de JUNIO de 2025, se reunieron en la Alcaldía, el Doctor **EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS** , Alcalde Municipal, de San Gil, el ingeniero **EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE** jefe de la oficina de planeación, en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-036-2025 y el señor **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ,** en calidad de contratista, a fin de realizar de común acuerdo el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-036-2025 cuyo objeto fue:. **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

Conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que entre el MUNICIPIO DE SAN GIL y el señor **MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ** , en calidad de contratista, se celebró contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-036-2025 cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**
2. Que el día 22 de ENERO de 2025, se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-036-2025.
3. Que verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta final suscrita el día SEIS (06) de JUNIO de 2025

4. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 60 de la ley 80 de 1993.

PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO

1. Los pagos efectuados por el Municipio a los servicios objeto del contrato son:

ACTA	FECHA	VALOR TOTAL ACTAS
ACTA 01	22 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2025	$3.634.000
ACTA 02	22 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DE 2025	$3.634.000
ACTA 03	22 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2025	$3.634.000
ACTA 04	22 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2025	$3.634.000
ACTA FINAL	22 DE MAYO AL 05 DE JUNIO DE 2025	$1.817.000
TOTAL		$16.353.000

2. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 10.902 000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 5.451 000	
VALOR PAGADO TOTAL		$ 16.353.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0 00
SUMAS IGUALES	$ 16.353.000	$ 16.353.000

NOTA. Que una vez la Secretaria de Hacienda Municipal de San Gil, efectúe el último pago correspondiente, las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-036-2025.

3 Que durante la ejecución del Contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes del sistema de Seguridad Social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CONSTANCIAS

Así, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Que el presente contrato fue ejecutado bajo la supervisión del Jefe de la oficina de planeación.

SEGUNDO. Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-036-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

TERCERO: Que las partes intervinientes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago correspondiente al acta final debidamente firmado por el supervisor derivado de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-036-2025. Cuyo objeto era: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

CUARTO: El CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CPS-036-2025 Cuyo objeto fue **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA DE PLANEACION EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION - BPIN, PLATAFORMA INTEGRADA DE INVERSIÓN PÚBLICA - PIIP Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL"**

QUINTO: La presente acta de liquidación se firma con base en la información suministrada por el Supervisor del presente Contrato.

SEXTA. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de liquidación y se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron al día SEIS (06) de JUNIO de 2025 y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

EDGAR ORLANDO PINZÓN ROJAS
Alcalde Municipal

EDWARD ARBENZ QUINTERO ARAQUE
Jefe oficina de planeación
SUPERVISOR

MARLON ANDRES SIERRA RODRIGUEZ
Contratista

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

300-C-187-2026

HACE CONSTAR:

Que, revisados los archivos vigentes del Impuesto Predial e Industria y Comercio, se pudo verificar que, **MARLÓN ANDRÉS SIERRA RODRÍGUEZ,** con cédula de ciudadanía número **1.097.305.041**, **NO se encuentra inscrito en la base catastral como propietario de predios a 31 de diciembre de 2025 y NO se encuentra inscrito en la base de datos de Industria y Comercio.**

Además, se verificó que a **treinta (30) del mes de noviembre del dos mil veinticinco (2025) NO tiene deuda de Alumbrado Público.**

También se revisó que, al día **ocho (08) del mes de enero del dos mil veintiséis (2026) NO presenta Comparendos Policivos, Ni multas de Circulación y Transito pendientes de pago.**

Se expide a solicitud del interesado, en San Gil a los **ocho (08) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026) Con validez hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026..**

SEBASTIÁN RINCÓN MORENO
Profesional Universitario - Fiscalización

Gloria Margarita Castro Muñoz
Industria y Comercio

Yesid Ramírez Parra
Predial

Lina Marcela Sarmiento Rodríguez
Cobro Coactivo